

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 170 - 1

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-230/2000, de fecha 20 de Junio de 2000; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. N°2000-286, de fecha 28 de Junio de 2000; lo establecido en el Reglamento de Personal Artículo 24, letra c); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Concédese permiso **con** goce de remuneraciones, desde el 26 de Julio al 03 de Agosto de 2000, al Sr. **REDDY SEPULVEDA ITURRA**, académico del Departamento de Ingeniería Matemática, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, por motivos particulares.

Transcribábase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 28 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

98-153